



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00731066- -UNC-ME#FCE

13° Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por el Esp. Héctor Eduardo Marín a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Iván José Capaldi, Sofía Aylén Moreno, Carlos Mariano Ortiz, Víctor Hugo Sajoza Juric y Pedro Eugenio Zamboni, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 05 de setiembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp. Héctor Eduardo Marín (Legajo N° 39.196) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Bolsas y Mercados de Valores, Asignación Principal: Bolsas y Mercados de Valores, cuyo vencimiento operó el 06 de abril de 2020.

Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 07 de abril de 2020 y por el término de 5 años.

Art. 3°.- Agradecer al Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

